COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ QUINTAMORA, 39
28200 SAN LORENZO DEL ESCORIAL

MADRID, 21 DE FEBRERO DE 2017

ATT. RAQUEL HONDARZA UGEDO:

TRAS LA INSPECCION EFECTUADA POR NUESTRO DEPARTAMENTO TECNICO, A CONTINUACIÓN LES PASAMOS PRESUPUESTO PARA LA ADECUACION DE LA PUERTA AL MARCADO CE

EL DIA 20 DE FEBRERO TUVIMOS UN AVISO, SE ENCONTRABA EL FINAL DE CARRERA ROTO ASI COMO LA FOTOCELULA, SE PROCEDIO A SU COLOCACION. EN REFERENCIA A LA COMUNIDAD LE OFERTO SUSTITUIR EL REDUCTOR POR UNO DE NUEVA TECNOLOGIA EVITANDO LA COLOCACION DE BANDAS DE SEGURIDAD ASI COMO EL CUADRO PARA QUITAR EL PROBLEMA ACTUAL DE LAS FOTOCELULAS QUE FUNCIONAN EN ABIERTO Y ESTAN PROHIBIDAS POR SEGURIDAD. DICHOS ELEMENTOS COLOCADOS EL DIA 20 Y 21 ESTAN DESCONTADOS DE DICHO PRESUPUESTO.

ESTA INCLUIDO EL DESMONTAJE DEL ACTUAL SISTEMA DE TRACCION Y COLOCACION DEL NUEVO SISTEMA.

*Suministro y colocación de un nuevo reductor de tecnología Roger Brushless, con cuadro de maniobra para el accionamiento de la puerta corredera.

La tecnología Roger Brushless se basa en un motor digital trifásico con imanes permanentes de neodimio fabricados con una aleación especial de hierro y boro.

Todo esto se traduce en un motor eléctrico que puede operar consistentemente y sin descanso, capaz de realizar usos súper intensivos con la ventaja añadida de un muy bajo consumo de energía.

Gracias al encoder digital que incorpora, podemos controlar completamente todos los aspectos relativos a la seguridad.

*Suministro y colocación de una cremallera necesaria para el arrastre de la hoja de la puerta.

*Suministro y colocación de una banda pasiva para la protección ante el impacto de la puerta con cualquier objeto.

*Suministro y adaptación de un pulsador de seta instalado en el cuadro de maniobra para proceder a la parada de la puerta en caso de emergencia.

INMAPE ASCENSORES, S. L.
CL. LAGUNA DEL MARQUESADO, 14 NAVE 13
28021 MADRID
TELF.: 91-669.10.56
FAX: 91-796.85.52
NIF:B83091256

*Suministro y colocación de carteles informando de riesgos y peligros de las puertas automáticas de garaje y señalización de riesgos residuales.

*Preparar y generar proyecto documentado referente a la adaptación a la normativa vigente y al marcado CE de la puerta ya instalada y que ha sido sometida a un conjunto de automatizaciones y motorizaciones no existentes en la puerta original, incluyendo el estudio y las pruebas realizadas, los datos de los nuevos elementos instalados y declaración CE de conformidad respecto de la normativa.

Generación del libro de mantenimiento de la puerta una vez realizas las modificaciones pertinentes.

Colocación del marcado CE en la puerta adecuada a normativa, incluyendo el código de marcado, así como el nº identificativo de la instalación.

IMPORTE TOTAL ES DE ..... // 1.010,00 €// (MIL DIEZ EUROS).

EL I.V.A SE APLICARÁ A LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
LA PRESENTE OFERTA ES VÁLIDA DURANTE 90 DÍAS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN

FORMA DE PAGO: ..... A CONVENIR

INMAPE ASCENSORES, S.L. SIGUE LOS PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS POR LAS NORMAS DE GESTION DE CALIDAD : UNE EN ISO 9001

Garantías: Durante un periodo de 2 AÑOS contado a partir de la fecha de la colocación de los elementos aceptados en el presente presupuesto, Inmape, S. L. garantiza las piezas o elementos instalados contra defectos de fabricación o vicios ocultos, comprometiéndose a repararlas o sustituirlas sin cargo siempre y cuando el mantenimiento de la instalación haya estado ininterrumpidamente encomendado a Inmape S.L., La vigencia de la garantía expuesta queda supeditada a la existencia de un contrato de mantenimiento vigente de la instalación con Inmape S.L., quedando anulada en caso de manipulación por terceros o por personal ajeno al servicio de mantenimiento indicado.
Quedan excluidos de la cobertura de la garantía los componentes sujetos a desgaste por su uso y los daños ocasionados por vandalismo, negligencia´ mala utilización, condiciones climatológicas adversas o subidas de tensión.
Todo elemento, pieza o material colocado por Inmape S.L., será propiedad de Inmape S.L. mientras no se haya satisfecho de forma fehaciente la totalidad del importe de la misma, quedando autorizado Inmape S.L. a la retirada de dicha pieza o material en caso de no cumplimentar el pago.
Todo elemento o material retirado de la instalación por Inmape S.L., fruto de una actuación sobre la misma derivada del presupuestos de reparación y/o modificación firmado, será destruido de forma inmediata salvo comunicación expresa en contra por parte del cliente, no pudiendo ser reclamado por este una vez retirado.

SIN OTRO PARTICULAR, Y CON EL DESEO QUE NUESTRA OFERTA SEA DE SU AGRADO, LES SALUDAMOS ATENTAMENTE.

ACEPTO CLIENTE: **INMAPE, S.L.**